

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, Municipio: Tolcayuca Hidalgo.

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/RM/04-2018 SERVICIO DE LIMPIEZA

#### ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 05 de Noviembre de 2018, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex hacienda de san Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/RM/04-2018, relativa a la **Prestación de Servicio de Limpieza**, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, presidenta, el L.C Fernando Gómez Espinosa, secretario técnico, el Mtro. Javier Cabrera Filomeno, vocal, la Mtra Xóchitl María Rubí Hernández Cureño, vocal, la Lic. Mauricio Antonio Sanchez Baca, asesor, la Mtra. Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz, asesora, la P.I.P Samandta Valeria Espejel García, vocal, el C. Hugo Murillo Bravo, invitado con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para el servicio de limpieza.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción II, 48,49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como el artículo 51 y 77 del Reglamento de la misma Ley:

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **CORPORATIVO KOBALTO S.A. DE C.V.** Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, ya que su proposición presentada reúne los requisitos solicitados requeridos por esta convocante.

1.-Que la propuesta del licitante: **ANALLELY AUSTRIA RAMIREZ**, Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico, pero su proposición económica presentada no reúne los requisitos solicitados requeridos por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

#### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **CORPORATIVO KOBALTO S.A. DE C.V.** Para surtir el concepto 1 por un monto total con I.V.A. de \$ **433,356.01** (Cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 01/100 M.N.), este concepto cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta económica y cubre con las características, las necesidades que se requiere para esta institución.

económica y cubre con las características, las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 06 del mes de Noviembre del año 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas de Recursos Materiales de esta Universidad. La facturación será por concepto asignado, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:06 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS  
RECTORA

SECRETARIO TÉCNICO



L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

MTRA XÓCHITL MA. RUBÍ  
HERNÁNDEZ CUREÑO  
DIRECTORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

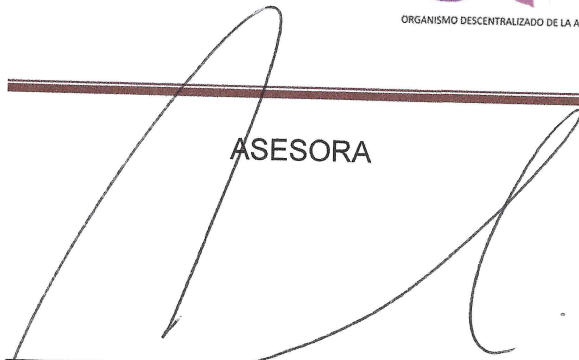
VOCAL



MTRO. JAVIER CABRERA FILOMENO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN



ASESORA



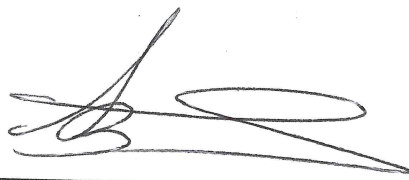
MTRA. DAPHNE VAHARENKA RAMIREZ  
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL



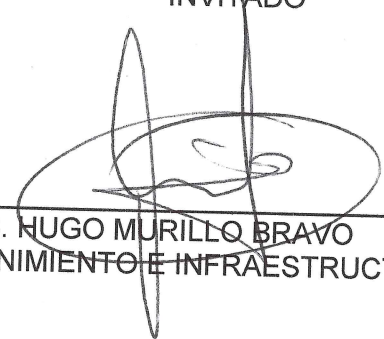
P.L.P SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA  
 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

ASESOR



LIC. MAURICIO ANTONIO SANCHEZ BACA  
 ABOGADO GENERAL

INVITADO



C. HUGO MURILLO BRAVO  
 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

**EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
ANGELICA AUSTRIA RAMIREZ	Elizabeth Ortiz Perez	